



RATING ACTION COMMENTARY

Fitch Sube Calificaciones de TIS Pesos H-1; Perspectiva Estable

Colombia Fri 03 Jun, 2022 - 3:41 PM ET

Fitch Ratings - Bogota - 03 Jun 2022: Fitch Ratings subió las calificaciones de los tramos subordinados de TIS Pesos H-1. La calificación de B-1 aumentó a 'AA+(col)' desde 'AA(col)' y la de B-2 a 'A+(col)' desde 'BBB(col)'. Al mismo tiempo afirmó la calificación de TIS Pesos A H-1 en 'AAA(col)'. La Perspectiva es Estable.

RATING ACTIONS

ENTITY / DEBT ↕	RATING ↕	PRIOR ↕
Titularizadora TIS Peso H-1		
A 2026	ENac LP AAA(col) Rating Outlook Stable Afirmada	AAA(col) Rating Outlook Stable
B-1 2030	ENac LP AA+(col) Rating Outlook Stable Alza	AA(col) Rating Outlook Stable

B-2 2031

ENac LP A+(col) Rating Outlook Stable

BBB(col) Rating
Outlook
Stable

Alza

[VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS](#)**FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN**

Transacciones Resilientes a los Ajustes Macroeconómicos: Fitch reemplazó sus escenarios de estrés adicionales en la probabilidad de incumplimiento (FF; *foreclosure frequency*) aplicados de acuerdo a la “Metodología de Calificación de RMBS para Latinoamérica” para transacciones RMBS en pesos en Colombia por ajustes macroeconómicos a la FF. Esto tiene como objetivo abordar eventos imprevistos o temporales que se espera que resulten en una tensión más significativa que la que se incluye, por ejemplo, en la FF promedio ponderada del portafolio representativo. Para más información ver el informe “[Fitch Publica Ajustes Macroeconómicos para Préstamos en Pesos para RMBS de Colombia](#)” publicado el 21 de diciembre de 2021.

La transacción TIS Pesos H-1 soporta los estreses relacionados a las calificaciones, que incluyen la aplicación de los ajustes macroeconómicos, dado que se beneficia de características estructurales fuertes en forma de mejoras crediticias.

Supuestos Analíticos Revisados: Fitch revisó sus supuestos analíticos para incorporar los ajustes macroeconómicos junto con el desempeño del portafolio. La FF para el escenario de calificación B(col) fue de 11,5%, menor que el observado en la revisión anterior de 12,1%. Al considerar el desempeño histórico de la cartera vigente y su plazo restante, el factor de ajuste por desempeño se actualizó a 70% desde 80%, para los créditos vigentes. A partir de esto y los múltiplos recalibrados, la FF fue de 25,1% y 22,8% y 19,6% para los escenarios de calificación AAA(col), AA+(col) y A+(col), respectivamente. Para las mismas categorías de calificación, la agencia revisó los supuestos de pérdida dado el incumplimiento (LGD; *loss given default*) a 9,1%, y 7,2% y 4,8%; considera que los préstamos continúan en amortización.

Dichos niveles reflejan las características conservadoras del portafolio que, a marzo de 2022, estaba compuesto por 873 préstamos. De estos, 71,6% eran respaldados por propiedades en el segmento de más de 135 salarios mínimos, una razón de deuda a garantía (LTV; *loan-to-value*) actual promedio de 35,4%, un plazo remanente promedio de 69 meses y una tasa de interés promedio de 12,8%.

Deudas Soportadas por Niveles Adecuados de Mejora Crediticia: Al corte de marzo de 2021, las series A, B-1 y B-2 presentaron una sobrecolateralización (OC; *overcollateralization*) de 62,4%, 20,9% y 9,8% respectivamente. Además del OC, la transacción también se benefició de un exceso de margen financiero (EM), estimado en 168 puntos básicos (bps). Fitch corrió su modelo "LATAM RMBS CF Model" y encontró que la cobertura crediticia dada por la OC y el EM permitieron afirmar la calificación de la serie A en 'AAA(col)' así como subir las calificación de la serie B-1 a 'AA+(col)' desde 'AA(col)' y finalmente, subir la calificación de la serie B-2 a 'A+(col)' desde 'BBB(col)'; se considera que el tramo depende de la cláusula de liquidación anticipada, lo cual limita la calificación.

Estructura Financiera Prioriza el Pago de la Serie A: La transacción presenta una estructura secuencial, donde la amortización de la serie A tiene prioridad frente a las series B-1 y B-2. La amortización de la serie B-1 es sénior a la B-2. Además, se busca realizar prepagos al título A de tal manera que la cartera vigente (con mora menor de 120 días) sea igual al saldo de los títulos A, B-1 y B-2. Por último, la transacción también cuenta con mecanismos que favorecen el pago de la serie A en eventos de mora mayor de 30 días superior a 30% y en eventos de mora mayor de 120 días (incumplimiento) superior a 20%. En este escenario, el pago de intereses de las series B-1 y B-2 sería suspendido hasta el pago total de la serie A.

Riesgo Operacional Mitigado: La cartera titularizada ha sido totalmente aislada del patrimonio de Confiar y Titularizadora Colombiana (TC), incluyendo todos los derechos derivados de la misma y los flujos que servirán de garantía para la transacción. Fitch reconoce la experiencia de TC como administrador maestro, por lo que su capacidad operativa y de gestión se considera como un factor clave para el desempeño de la emisión. TC evalúa de manera constante las capacidades de los administradores primarios con el fin de identificar posibles factores de riesgo operativo y crediticio que puedan afectar el desempeño de la transacción.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

Actualmente la calificación de la serie A se encuentra en el nivel más alto en la escala nacional, por lo que un alza en la calificación no es posible. La serie B-1 está limitada actualmente por su subordinación hacia la serie A, en ese sentido, una vez que se redima esta última, se podrían esperar alzas en su calificación.

Un desempeño de los activos estable o mejor al estimado por la agencia, tanto en términos de morosidad como incumplimiento, incrementaría los niveles de mejora crediticia de las distintas series. Fitch corrió un escenario con 15% menos de FF y 15% más de recuperaciones; obtuvo los siguientes resultados:

Serie A: 'AAA(col)' | Serie B-1: 'AA+(col)' | Serie B-2: 'A+(col)'.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

Fitch revisó los pronósticos de las perspectivas económicas mundiales como consecuencia de la guerra en Ucrania y las sanciones económicas relacionadas. Los riesgos de clasificaciones a la baja han aumentado. Fitch publicó una evaluación de las clasificaciones potenciales y el rendimiento de los activos de un escenario plausible, posiblemente menos favorable de lo esperado de estanflación adversa en los subsectores principales de financiamiento estructurado y bonos cubiertos. Para mayor información ver: [“What a Stagflation Scenario Would Mean for Global Structured Finance”](#).

Fitch no espera que las transacciones RMBS en Colombia tengan un impacto derivado de este evento, lo cual indica un riesgo bajo de calificación y desempeño del activo. Sin embargo, los riesgos a la baja han aumentado y el crecimiento en precios ha disminuido, niveles menores de PIB y mayores de inflación podrían llegar a afectar el desempeño de los activos.

Las calificaciones podrían modificarse a la baja, entre otros, ante incrementos no anticipados en los niveles de incumplimiento y/o disminuciones en la recuperación de la cartera a titularizar dado que estos podrían traducirse en niveles de pérdida mayores que los asumidos inicialmente.

Impacto esperado en calificaciones ante un aumento en el incumplimiento (tramos A, B-1 y B-2):

--base en 15%: 'AAA(col)' | 'AA+(col)' | 'A(col)';

--base en 30%: 'AAA(col)' | 'AA+(col)' | 'A-(col)'.

Impacto esperado en las calificaciones ante una reducción en las recuperaciones (tramos A, B-1 y B-2):

--base en 15%: 'AAA(col)' | 'AA+(col)' | 'A+(col)';

--base en 30%: 'AAA(col)' | 'AA+(col)' | 'A(col)'.

Impacto esperado en las calificaciones ante aumentos en incumplimiento y disminución en recuperaciones (tramos A, B-1 y B-2):

--base en 15%: 'AAA(col)' | 'AA+(col)' | 'A(col)';

--base en 30%: 'AAA(col)' | 'AA+(col)' | 'BBB+(col)'.

RESUMEN DE CRÉDITO O TRANSACCIÓN

Esta es la primera emisión estructurada por la TC respaldada por créditos hipotecarios originados por Confiar Cooperativa Financiera (Confiar). Es importante resaltar que las características del portafolio titularizado presentan concentraciones geográficas y en el segmento de vivienda de interés social (VIS) más altas que las de emisiones denominadas en pesos colombianos.

Dado que TC actúa como agente de manejo de la titularización, la capacidad operativa y administrativa de esta entidad es parte de los fundamentos de la calificación. Confiar es la entidad autorizada y encargada de administrar la cartera titularizada y cuenta con experiencia idónea para administrar créditos hipotecarios.

Cabe resaltar que la titularización está cobijada por las normas establecidas en la Ley 546 de 1999. La calificadora reconoce como fortalezas de la transacción la solidez legal bajo la cual se estructuró la emisión y las garantías ofrecidas a través de la ley bajo la figura de universalidades.

PARTICIPACIÓN

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del(los) emisor(es) o entidad(es) calificada(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL

--Metodología Global de Calificación de Finanzas Estructuradas (Octubre 26, 2021);

--Metodología de Calificación de Contraparte para Finanzas Estructuradas y Bonos Cubiertos (Enero 14, 2022);

--Metodología de Calificación de RMBS para Latinoamérica (Abril 7, 2022);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020).

INFORMACIÓN REGULATORIA

NOMBRE EMISOR o ADMINISTRADOR: Titularizadora Colombiana S.A.

--EMISIÓN: Títulos TIS Pesos H-1

NÚMERO DE ACTA: 6774

FECHA DEL COMITÉ: 02/junio/2022

PROPÓSITO DE LA REUNIÓN: Revisión Periódica

MIEMBROS DE COMITÉ: Elsa Segura (Presidenta), Juliana Ayoub y Daniel Jiménez.

Las hojas de vida de los Miembros del Comité Técnico podrán consultarse en la página web:

<https://www.fitchratings.com/es/region/colombia>.

La calificación de riesgo crediticio de Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores constituye una opinión profesional y en ningún momento implica una recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni constituye garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado.

En los casos en los que aplique, para la asignación de la presente calificación Fitch Ratings consideró los aspectos a los que alude el artículo 4 del Decreto 610 de 2002, de conformidad con el artículo 6 del mismo Decreto, hoy incorporados en los artículos 2.2.2.2.2. y 2.2.2.2.4., respectivamente, del Decreto 1068 de 2015.

El presente documento puede incluir información de calificaciones en escala internacional y/o de otras jurisdicciones diferentes a Colombia, esta información es de carácter público y puede estar en un idioma diferente al español. No obstante, las acciones de calificación adoptadas por Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores únicamente corresponden a las calificaciones con el sufijo "col", las otras calificaciones solo se mencionan como referencia.

DEFINICIONES DE ESCALAS NACIONALES DE CALIFICACIÓN

CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE LARGO PLAZO

AAA(col). Las Calificaciones Nacionales 'AAA' indican la máxima calificación asignada por Fitch en la escala de calificación nacional de ese país. Esta calificación se asigna a emisores u obligaciones con la expectativa más baja de riesgo de incumplimiento en relación a todos los demás emisores u obligaciones en el mismo país.

AA(col). Las Calificaciones Nacionales 'AA' denotan expectativas de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento difiere sólo ligeramente del de los emisores u obligaciones con las más altas calificaciones del país.

A(col). Las Calificaciones Nacionales 'A' denotan expectativas de bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago oportuno en mayor grado que lo haría en el caso de los compromisos financieros dentro de una categoría de calificación superior.

BBB(col). Las Calificaciones Nacionales 'BBB' indican un moderado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, los cambios en las circunstancias o condiciones económicas son más probables que afecten la capacidad de pago oportuno que en el caso de los compromisos financieros que se encuentran en una categoría de calificación superior.

BB(col). Las Calificaciones Nacionales 'BB' indican un elevado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Dentro del contexto del país, el pago es hasta cierto punto incierto y la capacidad de pago oportuno resulta más vulnerable a los cambios económicos adversos a través del tiempo.

B(col). Las Calificaciones Nacionales 'B' indican un riesgo de incumplimiento significativamente elevado en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Los compromisos financieros se están cumpliendo pero subsiste un limitado margen de seguridad y la capacidad de pago oportuno continuo está condicionada a un entorno económico y de negocio favorable y estable. En el caso de obligaciones individuales, esta calificación puede indicar obligaciones en problemas o en incumplimiento con un potencial de obtener recuperaciones extremadamente altas.

CCC(col). Las Calificaciones Nacionales 'CCC' indican que el incumplimiento es una posibilidad real. La capacidad para cumplir con los compromisos financieros depende exclusivamente de condiciones económicas y de negocio favorables y estables.

CC(col). Las Calificaciones Nacionales 'CC' indican que el incumplimiento de alguna índole parece probable.

C(col). Las Calificaciones Nacionales 'C' indican que el incumplimiento de un emisor es inminente.

RD(col). Las Calificaciones Nacionales 'RD' indican que en la opinión de Fitch Ratings el emisor ha experimentado un "incumplimiento restringido" o un incumplimiento de pago no subsanado de un bono, préstamo u otra obligación financiera material, aunque la entidad no está sometida a procedimientos de declaración de quiebra, administrativos, de liquidación u otros procesos formales de disolución, y no ha cesado de alguna otra manera sus actividades comerciales.

D(col). Las Calificaciones Nacionales 'D' indican un emisor o instrumento en incumplimiento.

E(col). Descripción: Calificación suspendida. Obligaciones que, ante reiterados pedidos de la calificadora, no presenten información adecuada.

Nota: Los modificadores "+" o "-" pueden ser añadidos a una calificación para denotar la posición relativa dentro de una categoría de calificación en particular. Estos sufijos no se añaden a la categoría 'AAA', o a categorías inferiores a 'CCC'.

CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE CORTO PLAZO

F1(col). Las Calificaciones Nacionales 'F1' indican la más fuerte capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. En la escala de Calificación Nacional de Fitch, esta calificación es asignada al más bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros en el mismo país. Cuando el perfil de liquidez es particularmente fuerte, un "+" es añadido a la calificación asignada.

F2(col). Las Calificaciones Nacionales 'F2' indican una buena capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, el margen de seguridad no es tan grande como en el caso de las calificaciones más altas.

F3(col). Las Calificaciones Nacionales 'F3' indican una capacidad adecuada de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el

mismo país. Sin embargo, esta capacidad es más susceptible a cambios adversos en el corto plazo que la de los compromisos financieros en las categorías de calificación superiores.

B(col). Las Calificaciones Nacionales 'B' indican una capacidad incierta de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Esta capacidad es altamente susceptible a cambios adversos en las condiciones financieras y económicas de corto plazo.

C(col). Las Calificaciones Nacionales 'C' indican una capacidad altamente incierta de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. La capacidad de cumplir con los compromisos financieros sólo depende de un entorno económico y de negocio favorable y estable.

RD(col). Las calificaciones Nacionales 'RD' indican que una entidad ha incumplido en uno o más de sus compromisos financieros, aunque sigue cumpliendo otras obligaciones financieras. Esta categoría sólo es aplicable a calificaciones de entidades.

D(col). Las Calificaciones Nacionales 'D' indican un incumplimiento de pago actual o inminente.

E(col). Descripción: Calificación suspendida. Obligaciones que, ante reiterados pedidos de la calificadora, no presenten información adecuada.

PERSPECTIVAS Y OBSERVACIONES DE LA CALIFICACIÓN

PERSPECTIVAS: Estas indican la dirección en que una calificación podría posiblemente moverse dentro de un período entre uno y dos años. Asimismo, reflejan tendencias que aún no han alcanzado el nivel que impulsarían el cambio en la calificación, pero que podrían hacerlo si continúan. Estas pueden ser: "Positiva"; "Estable"; o "Negativa".

La mayoría de las Perspectivas son generalmente Estables. Las calificaciones con Perspectivas Positivas o Negativas no necesariamente van a ser modificadas.

OBSERVACIONES: Estas indican que hay una mayor probabilidad de que una calificación cambie y la posible dirección de tal cambio. Estas son designadas como "Positiva", indicando una mejora potencial, "Negativa", para una baja potencial, o "En Evolución", si la calificación puede subir, bajar o ser afirmada.

Una Observación es típicamente impulsada por un evento, por lo que es generalmente resuelta en un corto período. Dicho evento puede ser anticipado o haber ocurrido, pero en ambos casos las implicaciones exactas sobre la calificación son indeterminadas. El período de Observación es típicamente utilizado para recoger más información y /o usar información para un mayor análisis.

FITCH RATINGS ANALYSTS

Sebastian Cano

Analyst

Analista de Seguimiento

+57 601 241 3216

sebastian.cano@fitchratings.com

Fitch Ratings Colombia

Calle 69 A No. 9-85 Bogota

Elsa Segura

Director

Presidente del Comité de Calificación

+52 81 4161 7025

elsa.segura@fitchratings.com

MEDIA CONTACTS

Monica Saavedra

Bogota

+57 601 241 3238

monica.saavedra@fitchratings.com

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/colombia.

PARTICIPATION STATUS

The rated entity (and/or its agents) or, in the case of structured finance, one or more of the transaction parties participated in the rating process except that the following issuer(s), if any, did not participate in the rating process, or provide additional information, beyond the issuer's available public disclosure.

APPLICABLE CRITERIA

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(pub. 22 Dec 2020\)](#)

[Metodología Global de Calificación de Finanzas Estructuradas \(pub. 26 Oct 2021\)](#)

[Metodología de Calificación de Contraparte para Finanzas Estructuradas y Bonos Cubiertos \(pub. 14 Jan 2022\)](#)

[Metodología de Calificación de RMBS para Latinoamérica \(pub. 07 Apr 2022\)](#)

APPLICABLE MODELS

Numbers in parentheses accompanying applicable model(s) contain hyperlinks to criteria providing description of model(s).

LATAM RMBS CF Model, v1.6.7 ([1](#))

ResiGlobal Model: LATAM, v1.2.1 ([1](#))

ADDITIONAL DISCLOSURES

[Solicitation Status](#)

[Endorsement Policy](#)

ENDORSEMENT STATUS

Titularizadora TIS Pesos H-1

-

DISCLAIMER & COPYRIGHT

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones siguiendo este enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Calificación. Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s)

complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una

emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional ("NRSRO"; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento "Form NRSRO" y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver

<https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento "Form NRSRO" (las "no NRSRO") y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

Derechos de autor © 2022 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

[READ LESS](#)

SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

ENDORSEMENT POLICY

Fitch's international credit ratings produced outside the EU or the UK, as the case may be, are endorsed for use by regulated entities within the EU or the UK, respectively, for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU CRA Regulation or the UK Credit Rating Agencies (Amendment etc.) (EU Exit) Regulations 2019, as the case may be. Fitch's approach to endorsement in the EU and the UK can be found on Fitch's [Regulatory Affairs](#) page on Fitch's website. The endorsement status of international credit ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.

Structured Finance Structured Finance: RMBS Latin America Colombia
